



RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE 07/04/2025 PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN BERNA CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR

El 27 de junio de 2025 se publicó la valoración de los méritos formativos y profesionales, así como la puntuación otorgada en la entrevista. Conforme al apartado 6.4 de la convocatoria se estableció un plazo de alegaciones de 5 días hábiles. Habiendo transcurrido dicho plazo, se publica a continuación la calificación definitiva del proceso selectivo:

Apellidos	Nombre	DNI o Pasaporte	Puntuación fase oposición	Puntuación fase concurso	Puntuación total proceso selectivo
Casellas Pons	Isabel	**9485***	17,35	1,70	19,05
Mateos Ramos	Germán	*****798F	20,20	0,90	21,10
Vallejo Braun	Santiago	**9810***	18,80	1,10	19,90

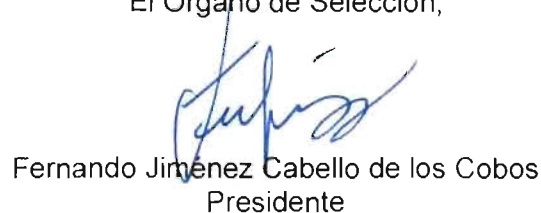
El aspirante que ha obtenido la mayor puntuación en el proceso selectivo dispone de un plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución, para presentar la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

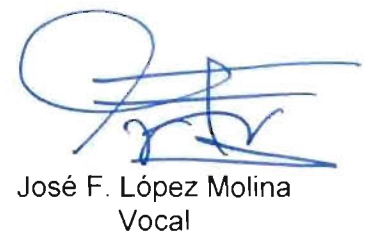
Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

En Berna, a 7 de julio de 2025

El Órgano de Selección,


Antonio Ballesta Artero
Secretario


Fernando Jiménez Cabello de los Cobos
Presidente


José F. López Molina
Vocal

